



Contraloría del Estado
 AUDITORIA No. AUD/DIR/JAL/001/1, 2 Y 5 AL MILLAR/VICOP/TAMAZULA DE GORDIANO/2025
 CÉDULA DE HALLAZGOS No. 1530/DGVCO/087/2025
 MUNICIPIO: No. 098 TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.
 REGION: 05 SURESTE



LUGAR Y FECHA:

Tamazula de Gordiano, Jalisco; a 25 de agosto del 2025

En las oficinas que ocupa la Hacienda Municipal (Tesorería Municipal), sita en calle Ramón Corona n° 32, Presidencia Municipal, Colonia Centro, CP 49650, Tamazula de Gordiano, Jalisco México.

OBJETIVO.

Dejar constancia de la verificación del cumplimiento a lo establecido en los artículos 191 de la Ley Federal de Derechos, donde se contempla la retención del 5 al millar en cada una de las estimaciones de los programas federales, así como el artículo 16 del reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, para contratos que se formalizaron hasta el mes de junio de 2018, así mismo lo correspondiente al periodo de julio de 2018 a la fecha, conforme al artículo 4 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se instruye la retención del 5 al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones de obra y del 2 al millar de las obras por Administración directa de los programas sociales (incluyendo Ramo 33 y Recursos Propios), y del 1 al millar conforme a los convenios, acuerdos o disposiciones aplicables.

PARTICIPANTES:

POR EL MUNICIPIO:

L.C.P. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas
 Arq. Misael de Jesús Chávez Mejía
 Lic. Héctor Manuel Rolon Murillo

Encargado de la Hacienda Municipal
 Director de Obras Públicas Municipal
 Titular del Órgano Interno de Control

POR EL ÓRGANO ESTATAL DE CONTROL:

L.C.P. Carlos Alberto López Rosales

Personal Contratado

ANTECEDENTES:

En cumplimiento al Acuerdo de Coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental, que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de enero del 2019. En cumplimiento al Acuerdo de Coordinación denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción" suscrito entre el Ejecutivo del Estado de Jalisco y el Ejecutivo Federal.

ACTUACIONES:

Sé procedió a solicitar a los Funcionarios del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco que participan en la presente auditoría, los avances de obras realizadas en los ejercicios: 2023 y 2024 con sus respectivas retenciones con corte al 31 de Diciembre del 2024 así con sus avances y los movimientos de su cuentas auxiliar de retenciones por enterar a la Contraloría del Estado y comprobantes de pago de retenciones que no se hayan realizado

Una vez concluida la revisión los montos pendientes del 1, 2 y 5 al millar por enterar a este Órgano Estatal de Control quedan de la siguiente manera.

PROGRAMAS 2023

PROGRAMA F.A.I.S.M. APLICA LA L.O.P.E. 2023	ASIGNACIÓN CON IVA	MONTO ASIGNADO CON O SIN IVA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CÁLCULO DE LA RETENCIÓN A PAGAR	MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	MONTO PAGADO EN AUDITORIA	SALDO POR PAGAR
BACHEO AISLADO EN CARRETERA CONTL-APATZINGAN EN EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO	\$ 375,471.56	\$ 323,682.38	5 al millar	\$ 1,618.41	\$ 1,618.41		\$ -
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CON HUELLA DE RODAMIENTO, LINEA DE DRENAJE Y LUMINARIA EN CALLE AGUSTIN ITURBIDE EN SAN VICENTE	\$ 372,210.32	\$ 320,870.97	5 al millar	\$ 1,604.35	\$ 1,604.35		\$ -
CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA CON GEOMEMBRANA EN EL RODEO	\$ 349,861.06	\$ 301,604.36	5 al millar	\$ 1,508.02	\$ 1,508.02		\$ -
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ECOLOGICO, HUELLAS DE RODAMIENTO, MACHUELOS Y BANQUETAS DE CONCRETO SOBRE LA CALLE JAVIER MINA CENTRO EN TAMAZULA DE GORDIANO	\$ 932,819.22	\$ 804,154.50	5 al millar	\$ 4,020.77	\$ 4,020.77		\$ -
CONSTRUCCION DE DRENAJE EN CALLE RIVERA EN LA LOCALIDAD DE LA YERBABUENA	\$ 503,265.71	\$ 433,849.75	5 al millar	\$ 2,169.25	\$ 2,169.25		\$ -
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ECOLOGICO, HUELLA DE CONCRETO, LINEA DE AGUA Y DRENAJE EN CALLE NARCISO MENDOZA	\$ 1,429,935.75	\$ 1,232,703.23	5 al millar	\$ 6,163.52	\$ 6,163.52		\$ -
CONSTRUCCION DE BOCAS DE TORMENTA, BANQUETAS Y VIALIDAD CON EMPEDRADO AHOGADO Y CONCRETO EN LA CALLE MORELOS	\$ 1,738,323.60	\$ 1,498,554.83	5 al millar	\$ 7,492.77	\$ 7,492.77		\$ -
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO DE LA CALLE JAVIER MINA EN TAMAZULA DE GORDIANO	\$ 1,496,587.28	\$ 1,290,161.45	5 al millar	\$ 6,450.81	\$ 6,450.81		\$ -
CONSTRUCCION DE LINEA GENERAL DE DRENAJE Y BANQUETAS EN CALLE HIDALGO EN TAMAZULA DE GORDIANO	\$ 1,327,361.45	\$ 1,144,277.11	5 al millar	\$ 5,721.39	\$ 5,721.39		\$ -
CONSTRUCCION DE CALLE CONOCIDA LAZARO CARDENAS CON PIEDRA AHOGADA CON CONCRETO EN EL PITAYO	\$ 1,543,950.17	\$ 1,330,991.53	5 al millar	\$ 6,654.96	\$ 6,654.96		\$ -
CONSTRUCCION DE COLECTOR PLUVIAL EN CALLE DAVID Y JUAN ZAIZAR EN TAMAZULA DE GORDIANO	\$ 257,363.30	\$ 221,864.91	5 al millar	\$ 1,109.32	\$ 1,109.32		\$ -
RED DE DISTRIBUCION DE AGUA EN LA COMUNIDAD DEL LIMON	\$ 330,621.63	\$ 285,018.65	5 al millar	\$ 1,425.09	\$ 1,425.09		\$ -
CONSTRUCCION LINEA GENERAL DE DRENAJE Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLE JUSTO GARCIA EN TAMAZULA DE GORDIANO	\$ 367,690.91	\$ 316,974.92	5 al millar	\$ 1,584.87	\$ 1,584.87		\$ -

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

RED DE DISTRIBUCION DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DEL CARRIZAL	\$ 197,805.13	\$ 170,521.66	5 al millar	\$ 852.61	\$ 852.61	\$ -
CONSTRUCCION DE LINEA GENERAL DE DRENAJE EN CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE LA COFRADIA	\$ 556,836.44	\$ 480,031.41	5 al millar	\$ 2,400.16	\$ 2,400.16	\$ -
CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA Y CUARTO PARA SISTEMA DE FILTRACION EN LA DELEGACION DE VISTA HERMOSA	\$ 681,267.88	\$ 587,299.90	5 al millar	\$ 2,936.50	\$ 2,936.50	\$ -
CONSTRUCCION DE BOCA DE TORMENTA EN LA COMUNIDAD DE SOYATLAN DE LA PRESA	\$ 135,259.41	\$ 116,602.94	5 al millar	\$ 583.01	\$ 583.01	\$ -
RED DE DISTRIBUCION DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE CLAVILLOS	\$ 419,625.73	\$ 361,746.32	5 al millar	\$ 1,808.73	\$ 1,808.73	\$ -
CONSTRUCCION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA EN LA PALMITA	\$ 347,776.58	\$ 299,807.40	5 al millar	\$ 1,499.04	\$ 1,499.04	\$ -
TOTAL	\$ 3,364,033.13	\$ 11,520,718.22		\$ 57,603.59	\$ 57,603.59	\$ -

RECURSOS PROPIOS APLICA LA L.O.P.E. 2023	ASIGNACIÓN CON IVA	MONTO ASIGNADO CON O SIN IVA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CÁLCULO DE LA RETENCIÓN A PAGAR	MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	MONTO PAGADO EN AUDITORIA	SALDO POR PAGAR
OPT/01/RP/2023 CONSTRUCCION PARA POTABILIZADORA EN LA COLONIA DEL BOSQUE , ENTRE CALLE CYPRES Y ALAMO EN TAMAZULA DE GORDIANO	\$ 34,370.01	\$ 29,829.32	5 al millar	\$ 148.15	\$ 148.15	\$ -	\$ -
OPT/02/RP/2023 CONSTRUCCION PARA POTABILIZADORA EN LA COLONIA SAN JUAN BOSCO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA EN TAMAZULA DE GORDIANO	\$ 26,681.57	\$ 23,001.35	5 al millar	\$ 115.01	\$ 115.01	\$ -	\$ -
OPT/06/FAIS/2023 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN LA COMUNIDAD DE EL VELADERO MPIO. DE TAMAZULA DE GORDIANO	\$ 179,237.09	\$ 154,514.73	5 al millar	\$ 772.57	\$ 772.58	\$ -	0.01
RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS EN EL PARQUE DE LA COLONIA DE LOS MAESTROS EN TAMAZULA DE GORDIANO	\$ 210,829.40	\$ 181,749.48	5 al millar	\$ 908.75	\$ 908.75	\$ -	\$ -
RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS EN LAS CANCHAS DEL PARQUE DE LA COLONIA INFONAVIT EN TAMAZULA DE GORDIANO	\$ 409,425.93	\$ 352,953.39	5 al millar	\$ 1,764.77	\$ 1,764.77	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 860,544.00	\$ 741,848.27		\$ 3,709.24	\$ 3,709.25	\$ -	0.01

FORTAMUN (Fortalecimiento Municipal)	ASIGNACIÓN CON IVA	MONTO ASIGNADO CON O SIN IVA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CÁLCULO DE LA RETENCIÓN A PAGAR	MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	MONTO PAGADO EN AUDITORIA	SALDO POR PAGAR
OPT/19/FORTA/2023 REHABILITACION DE EDIFICIO DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE TAMAZULA	\$840,461.21	\$552,121.73	5 al millar	\$2,760.61	\$2,760.61	\$0.00	\$0.00
TOTAL DEL PROGRAMA FORTAMUN (Fortalecimiento)	\$840,461.21	\$552,121.73	\$0.00	\$2,760.61	\$2,760.61	\$0.00	\$0.00

MONTO PENDIENTE DE ENTERAR A ESTE ÓRGANO ESTATAL DE CONTROL 2023 \$ 64,073.45 \$ 61,312.85 \$ - \$ 0.01

PROGRAMAS 2024

PROGRAMA F.A.I.S.M. APLICA LA L.O.P.E. 2024	ASIGNACIÓN CON IVA	MONTO ASIGNADO CON O SIN IVA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CÁLCULO DE LA RETENCIÓN A PAGAR	MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	MONTO PAGADO EN AUDITORIA	SALDO POR PAGAR
OPT/01/FAIS/2024 CONSTRUCCION DE ANDADOR EN AV. EL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO	\$1,491,913.39	\$1,286,132.23	5 al millar	\$6,430.66	\$6,430.66	\$ -	\$0.00
OPT/02/FAIS/2024 REHABILITACION DE CARRETERA EN AV. EL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO	\$1,694,047.45	\$1,460,385.73	5 al millar	\$7,301.93	\$7,301.93	\$ -	\$0.00
OPT/03/FAIS/2024 CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE LA CALLE 5 DE FEBRERO Y CAMINO VIEJO AL TULLO EN LA DELEGACION DE DE LA GARITA	\$1,499,639.27	\$1,292,792.47	5 al millar	\$6,463.96	\$6,463.96	\$ -	\$0.00
OPT/04/FAIS/2024 MALLA PERIMETRAL, EQUIPAMIENTO Y SISTEMA DE BOMBEO PARA POZO DE AGUA POTABLE EN LA DELEGACION DE CONTLA	\$1,444,505.54	\$1,245,263.40	5 al millar	\$6,226.32	\$6,226.32	\$ -	\$0.00
OPT/05/FAIS/2024 CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE EN LA DELEGACION DE CONTLA	\$1,558,045.49	\$1,343,142.66	5 al millar	\$6,715.71	\$6,715.71	\$ -	\$0.00
OPT/09/FAIS/2024 CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y VIALIDAD CON EMPEDRADO AHOGADO Y CONCRETO EN AV. DE LAS ROSAS COLONIA BUGAMBILIAS EN EL MUNICIPIO DE TAMAZULA	\$3,262,046.59	\$2,812,109.13	5 al millar	\$14,060.55	\$14,060.55	\$ -	\$0.00
OPT/10/FAIS/2024 RED DE DISTRIBUCION DE AGUA EN SAN FERNANDO	\$804,262.27	\$693,329.54	5 al millar	\$3,466.65	\$3,466.65	\$ -	\$0.00
OPT/01/FAIS/2024 REHABILITACION DE BOULEVARD JOSE MARIA MARTINEZ EN TAMAZULA DE GORDIANO	\$907,110.88	\$781,992.14	5 al millar	\$3,909.96	\$3,909.96	\$ -	\$0.00
TOTAL	\$ 12,661,570.88	\$ 10,915,147.30		\$ 64,575.74	\$ 64,575.74	\$ -	\$ -

FORTAMUN (Fortalecimiento Municipal)	ASIGNACIÓN CON IVA	MONTO ASIGNADO CON O SIN IVA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CÁLCULO DE LA RETENCIÓN A PAGAR	MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	MONTO PAGADO EN AUDITORIA	SALDO POR PAGAR
OPT/06/FORTA/2024 REMODELACION DE CASETA DE POLICIA EN AV. DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE TAMAZULA	\$484,540.47	\$417,707.30	5 al millar	\$2,088.54	\$2,088.54	\$ -	\$0.00
OPT/07/FORTA/2024 REMODELACION DE CASETA DE POLICIA EN AV. JOSE MARIA MARTINEZ EN EL MUNICIPIO DE TAMAZULA	\$484,546.25	\$426,332.97	5 al millar	\$2,131.66	\$2,131.66	\$ -	\$0.00
OPT/08/FORTA/2024 REMODELACION DE CASETA DE POLICIA EN CALLE HIDALGO EN EL MUNICIPIO DE TAMAZULA	\$484,540.47	\$417,707.30	5 al millar	\$2,088.54	\$2,088.54	\$ -	\$0.00
TOTAL DEL PROGRAMA FORTAMUN (Fortalecimiento)	\$1,453,627.19	\$1,261,747.57		\$6,308.74	\$6,308.74	\$0.00	\$0.00

MONTO PENDIENTE DE ENTERAR A ESTE ÓRGANO ESTATAL DE CONTROL 2024 \$ 60,884.48 \$ 60,884.48 \$ - \$ -

RESUMEN

EJERCICIO	CÁLCULO DE LA RETENCIÓN A PAGAR	MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	MONTO PAGADO EN AUDITORIA	ADEUDO A PAGAR
2023	\$ 64,073.45	\$ 61,312.85	\$ -	\$ 0.01
2024	\$ 60,884.48	\$ 60,884.48	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 124,957.93	\$ 122,197.33	\$ -	\$ 0.01

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

HALLAZGOS:

Una vez realizada la Verificación conjunta de los expedientes de las obras ejecutadas en el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco por parte del auditor de la Contraloría del Estado de Jalisco, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales y posteriormente en la Hacienda Municipal, se detectaron los siguientes hallazgos:

- Omisiones de las retenciones de los adeudos del 1, 2 y 5 al millar pendientes por enterar de los recursos autorizados en los diferentes programas y convenios federales, estatales y municipales para Inspección y Vigilancia de las Obras de los ejercicios 2023 y 2024.
- La conciliación no arroja omisión pagos de los ejercicios 2023 y 2024

ACUERDOS:

- 1.- Una vez realizada la Verificación conjunta de los Expedientes de las obras ejecutadas por parte del Auditor de la Contraloría del Estado de Jalisco, el Director de Obras Públicas y la Encargada de la Tesorería del Municipio de Tamazula de Gordiano, no se detectaron omisiones de las retenciones de los adeudos del 1, 2 y 5 al millar pendientes por enterar de los recursos autorizados en los diferentes programas y convenios federales, estatales y municipales para Inspección y Vigilancia de las Obras en los ejercicios fiscales 2023 y 2024; la conciliación conciliación no arroja omisión pagos de los ejercicios 2023 y 2024
Los funcionarios que firman la presente Cédula de Hallazgos confirman que se encuentran al corriente con el cumplimiento de sus obligaciones, de la retención y entero del 1, 2 y 5 al millar de los Programas y Convenios autorizados por parte del Gobierno Federal, Estatal y Municipal; considerando que son apoyos recibidos para las Obras realizadas en este Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.
Los funcionarios se comprometen a continuar realizando los enteros de las obras de acuerdo a los programas que se les autoricen a ejercer en su Administración de acuerdo al Manual de Procedimientos de Inspección y Vigilancia de la Contraloría del Estado de Jalisco.
- 2.- Los funcionarios que firman la presente Minuta de Trabajo se comprometen a realizar las retenciones de acuerdo al Artículo 4to. de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y al Art. 191 de la Ley Federal de Derechos y continuar realizando los enteros de las obras de acuerdo al Manual de Procedimientos de Inspección y Vigilancia de la Contraloría del Estado de Jalisco; de todos los Programas y Convenios autorizados por parte del Gobierno Federal, Estatal y Municipal; considerando que son apoyos recibidos para las Obras realizadas en este Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.
- 3.- Se deben efectuar los enteros de mérito de los Recursos Federales por transferencia electrónica al Banco BBVA Bancomer para el 5 al millar al No. de Cta. 0109561838 CLABE 012320001095618381, para el 2 al millar al No. de Cta. 0109561749 CLABE 012320001095617492, para el 1 al millar al No. de Cta. 0109561498 CLABE 012320001095614987, a nombre de la Secretaría de la Hacienda Pública; indispensable anotar en el Concepto de pago de la transferencia electrónica, el nombre del Municipio, Programa y Ejercicio.
- 4.- Se deben efectuar los enteros de mérito de los Recursos Estatales por transferencia electrónica al Banco Santander para el 5 al millar al No. de Cta. 65508018150 CLABE 014320655080181507, para el 2 al millar, al No. de Cta. 65508018178 CLABE 014320655080181785, a nombre de la Secretaría de la Hacienda Pública; indispensable anotar en el Concepto de pago de la transferencia electrónica, el nombre del Municipio, Programa y Ejercicio.
- 5.- Indispensable enviar a la Contraloría del Estado por correo electrónico de la Coordinación de Recaudación los acuses de las transferencias junto con el Informe Mensual de Retenciones (formato excel) de las obras que generaron la retención para aplicar sus pagos y obtener sus recibos oficiales, al correo dqvc05almillar.ce@jalisco.gob.mx para cualquier duda relacionada con el 1, 2 o 5 al millar se pone a su disposición al teléfono 01 (33) 36-68-16-33 ext. 31187 y 01 (33) 47-39-01-04 ext. 31187 ó 01800 466 3786

CIERRE DE LA MINUTA:

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente Cédula de Hallazgos firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, identificándose con su respectiva credencial del INE.

POR EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

L.C.P. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas
Encargada de la Hacienda Municipal



Lic. Héctor Manuel Rojas Murillo
Titular del Órgano Interno de Control



Arg. Misael de Jesús Chávez Mejía
Director de Obras Públicas Municipales



POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO

L.C.P. Carlos Alberto López Rosales
Personal Contratado

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CUEVAS
CARDENAS
CLAUDIA FABIOLA

SEXO M

DOMICILIO
C LAZARO CARDENAS 67
LOS LOS CALLEJONES 49050
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

CLAVE DE ELECTOR CVCRCI76002514M000

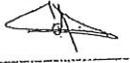
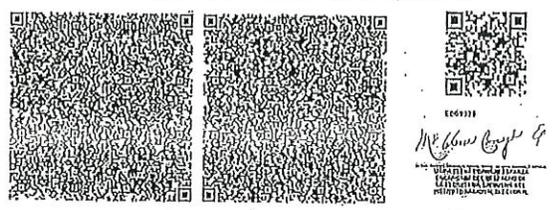
CURP CUGC760825MJCVRLO0

FECHA DE NACIMIENTO 26/08/1976

SECCION 2255

ANO DE REGISTRO 1994-04

VIGENCIA 2023 F 2033

IDMEX2504005633<<2255019740981
7608254M3312315MEX<04<<05775<5
CUEVAS<CARDENAS<<CLAUDIA<FABIO

Handwritten signature in blue ink

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CHAVEZ
MEJIA
MISAE DE JESUS

SEXO H

DOMICILIO
C MORELOS NTE 228
LOC TAMAZULA DE GORDIANO 49650
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

CLAVE DE ELECTOR CHMJMS91053028H400

CURP
CAMM910530HTSHJS00

AÑO DE REGISTRO
2009 01

FECHA DE NACIMIENTO 30/05/1991

SECCIÓN 2229

VIGENCIA
2021-2031





INE






DOGBE10

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2166875241<<2229083573540
910530QH3112319MEX<01<<02532<5
CHAVEZ<MEJIA<<MISAE<DE<JESUS<

[Handwritten signatures in blue ink]

INE





IDMEX2311212873<<0375073693374
 8801041H3212312MEX<02<<10545<6
 ROLON<MURILLO<<HECTOR<MANUEL<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 CREDENCIAL PARA VOTAR

	NOMBRE	SEXO
	ROLON MURILLO HECTOR MANUEL	H
	DOMICILIO	
	C PATRASOS A CUL REFORMA 4008 ZAPOTLAN EL GRANDE JAL	
CLAVE DE ELECTOR	FECHA DE REGISTRO	
FLMRRHCBE010414H#000	2005 02	
CURP	FECHA DE NACIMIENTO	SECCIÓN
ROMA880104HLCAR07	04/21/1933	037E
	VEJENIA	
	2022 - 2032	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
LOPEZ
ROSALES
CARLOS ALBERTO

FECHA DE NACIMIENTO
02/03/1971
SEXO, H

DOMICILIO
C/ PUERTO ENSENADA 928
COL. CIRCUNVALACION BELISARIO 44330
GUADALAJARA, JAL.

CLAVE DE ELECTOR LPRSCR71030214H800

CURP LORC710302HJCPSR06 AÑO DE REGISTRO 1991 02

ESTADO 14 MUNICIPIO 041 SECCIÓN 1367

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029



INE



12 21 12 21



EDUARDO JARROBLA MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1838265915<<1367064188467
7103025H2912316MEX<02<<03673<8
LOPEZ<ROSALES<<CARLOS<ALBERTO<



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]